



A. RESUMEN

El Subfondo SOLYS – Quadrant Europe (el «Subfondo») es un OICVM activo. El objetivo de inversión del Subfondo consiste en obtener una rentabilidad superior a la del Índice de referencia (según se define más adelante) en un horizonte a largo plazo, aprovechando las oportunidades de inversión en los mercados de renta variable, a la vez que ofrece un flujo establecido de dividendos. El Subfondo trata de conseguir su objetivo invirtiendo en:

- una cesta diversificada de valores mobiliarios (la «Cesta»), que incluye principalmente instrumentos de deuda de tipo fijo o variable emitidos o garantizados por Estados soberanos de la zona euro con una calificación como mínimo igual a la de Francia, así como acciones o participaciones de OICVM u otras IIC;

y, o bien;

- en un Derivado extrabursátil (OTC) (el «Swap») cuya finalidad es conseguir su objetivo de inversión intercambiando el producto de la inversión por el valor de la Cartera (según se define más adelante). El Subfondo promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará inversiones sostenibles. Al menos el 90% de las inversiones del Subfondo promueven características medioambientales y sociales. El Subfondo realizará al menos el 10% de las inversiones sostenibles en el sentido del SFDR. Estas inversiones podrían ajustarse a la Taxonomía de la UE, pero actualmente la Gestora de inversiones no está en condiciones de especificar la proporción exacta de las inversiones subyacentes del producto que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Para determinar la contribución positiva a un objetivo medioambiental y/o social, la Gestora de inversiones aplica el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 con fecha límite de cumplimiento en 2030 y la Taxonomía europea.

Para que sea considerada sostenible, una inversión debe ajustarse a al menos un ODS, sin ser incompatible con ningún otro ODS, respetando al mismo tiempo todos los principios de la política ASG de la Gestora de inversiones.

El Subfondo promueve características medioambientales y sociales mediante la integración de criterios extrafinancieros en el proceso de inversión y la exclusión de determinados sectores o actividades que no cumplen ciertas normas o valores. Las características medioambientales y/o sociales que promueve el Subfondo se basan en un enfoque que combina el análisis financiero fundamental y el análisis extrafinanciero al tener en cuenta criterios ASG (medioambientales, sociales y de gobernanza).

La Gestora de inversiones aborda los factores ASG a lo largo de todo el proceso de inversión, incluido el análisis, la implicación con las empresas y la construcción de la cartera. La Gestora de inversiones incorpora i) una política de exclusión completada por ii) una política de integración ASG.

Dependiendo del sector de actividad y de la presencia geográfica, cada emisor está expuesto a diferentes riesgos materiales extrafinancieros. Nuestro análisis ASG clave examina la capacidad de la dirección del emisor para gestionar sus principales riesgos y oportunidades materiales que resultan de cuestiones medioambientales (como las emisiones de carbono o la escasez de agua), aspectos sociales (como la seguridad en el trabajo o la rotación de personal) o prácticas de gobernanza (consejo y contabilidad). Con el fin de evaluar la gestión del riesgo ASG de los emisores, el Subfondo utiliza el proveedor de datos MSCI y sus calificaciones ASG. El Subfondo no invierte en los emisores considerados rezagados, con la calificación CCC. Además, se excluyeron los emisores que formaban parte del 20% con peores puntuaciones ASG.

No se ha designado ningún índice de referencia para alcanzar las características medioambientales y/o sociales que promueve el Subfondo.